

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES –  
LICENCIATURA EN TURISMO.-SEDE PUERTO MADRYN

PROGRAMA DE PRACTICA PROFESIONAL III 2023

Sede: PUERTO MADRYN

Cursado:

Días de clase:

Horarios:

Aula/s

Anual

Lunes

14 A 18

Nº10

PROFESOR RESPONSABLE: Lic. Betiana Marcaida

### **Programa de Trabajo**

#### **Fundamentación.**

De acuerdo al programa, las prácticas profesionales se presentan como actividades de integración curricular en terreno, con una instancia de acreditación de conceptos y una instancia de acreditación final. Enmarcada en esta reglamentación vigente se ha elaborado esta propuesta metodológica.

Los Contenidos Mínimos de esta materia: "... Los núcleos temáticos del eje de las prácticas son: Práctica Profesional III (cuarto año) la responsabilidad del estado y los instrumentos a su alcance para la preservación y conservación de los atractivos turísticos, convirtiéndolos en recursos económicamente utilizables, a partir del paradigma de la sustentabilidad:.."

El turismo como actividad económica y social debe responder a los movimientos, cambios y exigencias que solicita el ser humano, a través de sus necesidades de aprovechamiento de su tiempo libre. Este tiempo, que compromete espacios geográficos involucrando recursos naturales y culturales que satisfagan las expectativas imaginadas por un turista que está en busca de nuevas experiencias.

Pero para satisfacer estas expectativas el turismo actual debe contribuir a la conservación de los recursos, mediante una planeación integral sobre el uso y manejo de éstos, así como establecer y desarrollar una cultura turística medio ambiental y responder a la exigencia de una demanda preocupado por el medio ambiente, su bienestar físico y espiritual. Un turista preocupado por dejar este mundo en condiciones óptimas para los que vivirán el mañana.

Es aquí donde cobra relevancia el término de sustentabilidad. Si bien este concepto general tiene su historia a principios de la década del 70', no es hasta 1987 donde se define con claridad y comienza a aplicarse a diferentes industrias incluyendo la de servicios.

Desarrollo Sustentable, aquel desarrollo... "que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades".

Esto lleva a replantearse las actividades turísticas que hasta el momento venían promoviéndose. Se comienza a desarrollar una planificación de actividades que se encuentren en armonía con el medio ambiente, y el espacio social donde se aplican. Contemplando que sean actividades sustentables tanto naturalmente como socialmente, que respeten las diversidades culturales y las poblaciones anfitrionas, satisfaciendo sus necesidades. Y se genere la relación necesaria entre lo público-privado para garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro.

Comienzan a surgir diferentes elementos y herramientas de planeación para el desarrollo de estas actividades turístico/recreativas sustentables. Donde la participación de todos los sectores involucrados, la conservación del recurso natural, el involucramiento de las culturas locales, la adaptación y creación de instrumentos legales y técnicos, la inversión pública-privada, y el estado como facilitador del desarrollo de estos productos-servicios turísticos son esenciales para llevar adelante estas herramientas.

Una de ellas es el Plan de Manejo, aplicable en zonas donde la conservación y el cuidado de los ecosistemas son esenciales para la actividad turística. Fomentando y promoviendo el desarrollo sustentable de espacios turísticos.

Los planes de manejo de áreas protegidas (también denominados planes maestros, planes directores de áreas protegidas y planes rectores de uso y gestión) constituyen los instrumentos técnicos por excelencia que ordenan y regulan los usos y actividades que se realizan dentro de un área protegida, con el fin de cumplir con los objetivos de conservación de la categoría de manejo respectiva. "...es un instrumento de planificación que guía y controla el manejo de los recursos protegidos, los usos del área protegida y el desarrollo de los servicios requeridos ..." UICN- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -

Es esta herramienta la que se pondrá en práctica en esta materia, encontrando el alumno la forma de planificar participativamente un área específica bajo los principios del desarrollo sustentable.

### **Objetivo general**

-Que los estudiantes sean capaces de participar en la realidad socioeconómica, política y cultural de un lugar, interrelacionando sus saberes en el desarrollo e implementación simulada de diversas herramientas teniendo como modelo el Plan de manejo en un área protegida y/o zona rural.

#### **Específicos:**

- Realizar un trabajo investigativo de fuentes primarias y secundarias.
- Realizar un diagnóstico completo sobre el área a trabajar en el Plan de Manejo.
- Realizar informes propositivos relativos al marco normativo para el área específica a trabajar.
- Identificar requerimientos para la instalación de infraestructura, instalaciones y equipamiento para el desarrollo del turismo.
- Identificar la diversidad de actores intervinientes, definiendo estrategias de cooperación para el desarrollo sustentable del turismo.
- Definir la visión y objetivos del área protegida a trabajar.
- Identificar la categoría de manejo del espacio de acuerdo a metodología de UICN (La Unión -Internacional para la Conservación de la Naturaleza).
- Identificar y diseñar usos turístico/recreativo sustentables de los recursos.
- Participar a los actores involucrados en el diseño del Plan de Manejo para obtener la retroalimentación del documento logrado.

### **Metodología**

La metodología que a continuación se presenta está basada en el aprendizaje colaborativo. Donde "El trabajo como 'profesor' puede cambiar de ser 'la fuente del conocimiento' a ser el que influye como modelo, conectando con los estudiantes de una forma personal que dirija sus propias necesidades de aprendizaje, y moderando debates y actividades de forma que guíe al colectivo de estudiantes hacia los objetivos docentes de la clase"(MOODLE, 2006a)

En este modelo el profesor se dedica a motivar, a fomentar el trabajo del estudiante, atendiendo a su individualidad pero cooperando con los demás. De esta manera se está fomentando la habilidad para recoger diferentes perspectivas de gente diferente a la hora de resolver un problema o asunto, sin reparar en las restricciones del tiempo o lugar y en un ambiente conducente a la reflexión y a la discusión.

A grandes rasgos y de manera muy general podría decirse que mediante esta metodología el centro es el alumno y no el profesor como proveedor de conocimientos. Permanentemente se fomenta el trabajo en equipo, frente al desarrollo individual. Es el equipo que colabora para resolver problemas; inspirándose mutuamente entre sus miembros. Los límites prefijados para el conocimiento y las habilidades que se supone que adquieren los estudiantes se ven ahora sustituidos por límites flexibles, es decir, el camino del aprendizaje pasa por un sistema de gestión del conocimiento, y así se suman cada vez más beneficios a este tipo de aprendizaje.

Aquí la calidad se mide predominantemente por el tipo de trabajo que los estudiantes realizan y por cómo el profesor los conduce. La comprobación del rendimiento del trabajo del alumno viene siendo la guía principal de su aprendizaje.

## **Etapas Previstas de trabajo - Cumplimiento a los objetivos específicos.**

### **MODULO 1 Caracterización y diagnóstico.**

Ubicación geográfica. Aspectos ambientales. Flora/Fauna  
Aspectos socio-culturales.  
Aspectos económico/productivos  
Aspectos legislativos  
Infraestructura y equipamiento actual.  
Antecedentes de otros programas.

### **MODULO 2 Establecimiento de la Visión del Área Protegida y/o Predio Custodiado y/o Patrimonio a Conservar.**

Consiste en definir una visión consensuada, por todos los actores involucrados y constituirá el marco del futuro deseado para esa área protegida, y/o predio custodiado y/o patrimonio a conservar.

### **MODULO3 Definición de categoría de manejo.**

Se pretende establecer de acuerdo a la categorización de UICN una recategorización del área protegida y la equivalencia de la legislación provincial a este marco internacional. Si no se trata de un área protegida, se exige esta etapa.

### **MODULO4 Definición de una Zonificación preliminar**

Análisis de los límites actuales y la propuesta de redefinición de límites.

### **MODULO5 Definición de Programas de manejo.**

Trabajo investigativo de fuentes primarias y secundarias.  
Fomento de la creatividad e innovación en el diseño de programas-proyectos.  
Identificación y enunciación de los distintos programas (subprogramas y proyectos si los hubiere) y las acciones y actividades a desarrollar.  
Profundización en el desarrollo de uno de estos sub-programas relacionados directamente a la actividad turístico-recreativa.

### **MODULO6 Redacción del Documento.**

Preparación del borrador de este documento para luego ser enviado a los actores e instituciones que participaron para que lo revisen y realicen sugerencias-comentarios. Elaboración del documento final.

## **Evaluación Final y Acreditación**

Tanto los informes de avance, como el informe final deberán ser tipeados por computadora. Las etapas dentro de los Módulos que son trabajadas en el grupo se harán de manera responsable, evaluando los aportes individuales que dentro del grupo hace cada integrante.

Una vez al mes cada grupo además de entregar el informe de avance, expone sobre el mismo. Esto forma parte del concepto de la cátedra. La no presentación en tiempo y forma de las etapas elaboradas, es equivalente a un práctico no aprobado, por lo tanto, tendrán la posibilidad de recuperación en la próxima etapa de presentación. Las presentaciones son progresivas y cada nuevo informe se construye en base al anterior.

La evaluación final, teórico - práctica se complementa con el informe final y una exposición del mismo.

La enunciación de etapas a cumplimentar es descriptiva. Algunas pueden realizarse simultáneamente, otras pueden sufrir algunas modificaciones, en tanto mejoren el logro del objetivo planteado.

Pueden existir actividades complementarias del presente plan de trabajo, que surjan a propuesta de los actores y/o de la cátedra y que al momento no se han previsto.

Criterios de Evaluación:

- a) Asistencia a todas las clases (teóricas y prácticas) no inferior al 75% para obtener promoción.
- b) Participación en Clase.
- c) Aprobar el 70% de informes de avance, parciales, de cada una de las etapas previstas en el presente programa para obtener concepto

- d) Aprobar el 75% de informes de avance, parciales, de cada una de las etapas previstas en el presente programa para obtener promoción.
- e) Elaboración y presentación del documento final.
- f) Exposición oral del documento final.
- g) Aprobar las evaluaciones parciales.

El cumplimiento de los requisitos de los ítems **del a al g inclusive** y una nota mínima de **4 (cuatro)** en todas las instancias evaluativas implica la **aprobación del Concepto** de la materia (**regularización**).

El cumplimiento de los requisitos de los ítems **del a al g inclusive** y una nota mínima de **6 (seis)** en todas las instancias evaluativas implica la **promoción de la materia**.

Además se realizarán salidas de prácticas pertinentes al desarrollo conceptual áulico para cumplimentar con los objetivos de la materia. Estos se encuadrarán en proyectos de cátedra y proyectos de extensión planificados a tal fin.

### Cronograma Tentativo de los módulos propuestos

Módulo/ Tema	Meses del año académico									
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
M1			****	**__						
M2				-- **						
M3					**__					
M4						**__				
M5						-- **				
M6							****	**__		
M7								-- **	**	

Fuente: elaboración propia.

Referencias: \*\*-- Primer quincena del mes.

--\*\*Segunda quincena del mes.

### **Articulaciones curriculares.**

Permanentemente las practicas profesionales II esta recuperando contenidos de los a~os anteriores resignificandolos con nueva bibliografia y actividades prácticas que amplían el desarrollo del futuro profesional.

Estrategias para la atención de alumnos en situación de terminalidad.

Como estrategia de atención para estudiantes en situación de terminalidad. Se propone horarios especiales de consulta acordados previamente con el profesor, seguimiento vía correo electrónico y consultas virtuales y la realización de un trabajo integrador.

### **Propuesta de formación de recursos**

Se dara prioridad a todas aquellas capacitaciones que generen un aporte al conocimiento que pueda aplicarse a la materia.

### **Propuesta de investigación**

Las prácticas de tercer año son amplias y abarcan una gran amplitud de temas referidos al producto turístico, por lo tanto las propuestas de investigación pueden ser diversa y corresponder a esta diversidad de temáticas.

Actualmente no se está realizando investigación desde esta materia.

### **Actividades prácticas, salidas de campo y prácticas profesionales detalladas**

Se realizaran las salidas a campo para llevar adelante la practica de las actividades desarrolladas en aula. Se

propondra el mes de noviembre para que los alumnos/as puedan ejecutar sus circuitos, luego de su desarrollo teorico en aula. Se hara en grupo y tendra una serie de pautas a cumplimentar.

Plan de trabajo para la integración de recursos virtuales para el desarrollo de la asignatura

Se incluirá las TIC en el proceso educativo para promover el desarrollo de habilidades como el manejo de la información, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Como plataformas de creacion de contenido, aps de creacion de videos, redes sociales, entre otras.

### **Bibliografía Obligatoria :**

**Fanelli Martia Jose.** 2018. Desarrollo Sostenible y ambiente en la Argentina. Fundacion OSDE.

**Alfonso de María y Campos Castelló** (Director Gral. INAH) 2007. 'Los planes de manejo como herramienta pata la conservación de centros históricos', Forum Universal de las culturas, Monterrey.

**Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad.** 2006. Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Manejo de Áreas Protegidas de República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

**Enrique Leff** (2004) "Racionalidad Ambiental, La reapropiación social de la naturaleza". Siglo xxi editores, s.a. de c.v. isbn 968-23-2560-9.

**Amend S y Amend T** 2002. Planes de Manejo, Concepto y Propuestas (Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza. GTZ.).

**Coppin, Lieve** 1992. Ecoturismo y América Latina: Una aproximación al tema; Estudios y Perspectivas en Turismo 1(1)7-14.

**Eagles Paul,** et al 2002. Turismo Sostenible en Áreas Protegidas: Directrices de Planificación y Gestión. OMT. Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) ed. Egraf ; Madrid, España.

**Tagliorette A, Reyes L. Borboroglu P, Harris G.** 2005. "Plan de Manejo Del Área Natural Protegida Punta Tombo (Chubut, Patagonia Argentina): Un Proceso de Planificación Participativa". Ponencia Presentada al V Congreso Mundial del Ambiente en Cuba.

**Sabaté, Joaquín.** s/f Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. En Revista Urban. Versión digital, sin datos de edición.

**Tagliorette, Alicia** (2006). Áreas Protegidas y Desarrollo Local. Apuntes de Clase preparados para Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Fundación Patagonia Natural (FPN) en curso de postgrado " Gestión asociada y redes intersectoriales para el manejo de la Costa Patagónica"

**Tagliorette, A, Mansur L.** (2008). Manual de Áreas Protegidas 1ª.Ed. Publicación de Fundación Patagonia Natural ISBN 978-987-24414-0-1. Puerto Madryn

**Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza.** World Comission Protected Areas 2003. Guidelines for Management Planning of Protected Áreas.

### **Secretaria de Turismo y Áreas Protegida del Chubut (ex OPT)**

Ley 3258/88 Normativa del Sistema Provincial de Conservación del Patrimonio Turístico.

Ley 4617 Creación del Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

Plan de Manejo: Península Valdés. Documento Final Anexo ley 4722.

Plan de Manejo del ANP Punta Tombo.

Como así todo apunte de cátedra y bibliografía que el docente considere incorporar y aporte actualizaciones a la temática de la materia.

## **Complementaria**

**Jafar Jafari** (2005) El turismo como disciplina científica The Scientification of Tourism. Department of Hospitality and Tourism. University of Wisconsin-Stout. Vol. 42 Núm. 1: 39-56.

**Jesús Manuel López Bonilla y Luis Miguel López Bonilla**, (2007) "Diferencias territoriales en la planificación y la gestión del destino turístico". Cuadernos de Turismo, 19, 71-90.

### **Administración de Parques Nacionales.**

1998. El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Argentina: Diagnóstico de su Patrimonio Natural y su Desarrollo Institucional.

2002. Plan de Manejo del PN Monte León.

2007. Plan de Manejo PN Tierra del Fuego

**Andrade Ángela** Ed. 200. Evaluación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica

**Anton, Salvador (coord.)** (2005). Planificación territorial del turismo, Ed. UOC, España.

**AAVV.** (2005). La sustentabilidad hoy. Fundación CEPA. Bs. As.

**Ballart.** (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel S. A. Barcelona.

**Boo, Elizabeth** (1990). World Wildlife Fund. Ecoturismo: The potentials and the pitfalls. Vol. I.

**Boullón, Roberto** 2006. Los planes de manejo, Revista aportes y Transferencias, Vol. 10, Num 1, Mar del Plata-

**Burín, David y Heras, Ana Inés** (Comp). 2001. Desarrollo local. Una escala humana a la globalización. Ed.Ciccus/ La Crujía. . Bs. As

**Programa FAO** 2008 (Fortalecimiento del Manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas de América Latina) La categoría VI de la UICN en América Latina: Área Protegida para el manejo de recursos. España.